



Región de Murcia

Consejería de Educación y Formación Profesional

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación

## CONVOCATORIA ACTO DE ADJUDICACIÓN DE PROFESORES TEMPORALES de RELIGIÓN CATÓLICA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Se convoca a los maestros/as de religión (nivel de enseñanza primaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día **28 de mayo de 2026**, en el Sala Pecera de la Consejería de Educación y Formación Profesional (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las **10:30 horas**.

Todo el personal que acuda al acto deberá identificarse mediante su documento nacional de identidad en vigor al que deberá acompañar una fotocopia impresa en tamaño A4.

### Resolución de 3 de JUNIO de 2024

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***4560**	ALMAGRO VELAZQUEZ, HORTENSIA	2,8083

### Resolución de 21 de MAYO de 2025

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***3742**	GALLEGO HERRERA, SERGIO	4,7000
***5227**	MARTINEZ SANCHEZ, MARCOS	2,9979
***4170**	DEL AMOR RUIZ, ROBERTO	1,2500
***2175**	VILLA GARCIA, MARIA ANGELES	1,0000

### Resolución de 10 de NOVIEMBRE de 2025

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***9085**	VALVERDE FERNANDEZ, ANTONIA	1,2500
***1426**	GOMEZ RUIZ, ISABEL MARIA	1,2500
***6329**	MARTINEZ GONZALEZ, ALEJANDRO	1,2500
***3610**	ARAGON MARTINEZ, ANGEL ANTONIO	1,0500
***5134**	GONZALEZ MARTINEZ, ANDREA	1,0000
***4249**	GARCIA LOPEZ, MARIA JOSE	0,7500
***0856**	FERNANDEZ PEREZ, YOLANDA	0,1000

26/05/2026 10:36:40

DOMBENECH VILLA, VICENTE RAMON

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0bc6054-580e-11f1-b194-02420a000008





Región de Murcia

Consejería de Educación y Formación Profesional

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación

RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO DE ADJUDICACIÓN DEL DÍA 28/05/2026

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CodCen	TIP	CENTRO1	H1	ITI	TOT	H.TOT	TIPO PLAZA
CIEZA	CIEZA	30002763	IES	DIEGO TOROSA	18,00		18,00	18,00	SUSTITUCIÓN
LORCA	LORCA	30003469	IES	SAN JUAN BOSCO	18,00		18,00	18,00	SUSTITUCIÓN
MURCIA	MURCIA	30008352	IES	EL CARMEN	15,00		15,00	15,00	SUSTITUCIÓN

26/05/2026 10:36:40

DOMENECH VILLA, VICENTE RAMON

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0b6d6054-58de-11f1-b194-0242ac000008





Región de Murcia

Consejería de Educación y Formación Profesional

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación

## CRITERIOS DE ACTUACIÓN PARA EL ACTO DE ADJUDICACIÓN

1.- La oferta de vacantes viene conformada con criterios de eficiencia, respetando los mínimos de horas lectivas para una oferta obligada. Dicha oferta no podrá ser alterada a criterio de los adjudicatarios, ni en el número de horas elegidas ni por la configuración de nuevas vacantes itinerantes por la unión de dos o más de ellas.

2.- La petición de vacantes se realizará conforme al orden de prelación del Bloque II.

3.- Los adjudicatarios que en cursos anteriores vinieran adjudicando destinos en el cuerpo de maestros o de profesores de enseñanza secundaria, podrán solicitar su renuncia justificada a la oferta. Esta justificación sólo se podrá realizar antes del acto o en el mismo acto de adjudicación. También se aceptarán renunciaciones por la mejora de empleo cuando ésta se produzca.

### Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán entregar en el momento de la petición fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente.

Aquellos que no trabajaron durante el curso 2024/2025, deberán en el momento de la petición aportar la siguiente documentación :

- **Fotocopia del título de maestro/a / Certificado médico oficial**
- **Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.**
- **Fotocopia del DNI.**
- **Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social / Número de cuenta bancaria**

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: [spd\\_religionsecundaria@murciaeduca.es](mailto:spd_religionsecundaria@murciaeduca.es)

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE  
(Documento firmado electrónicamente)  
VICENTE RAMON DOMENECH VILLA

26/05/2026 10:36:40

DOMENECH VILLA, VICENTE RAMON

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0bc6054-580e-11f1-b194-02420000008

